

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 8927/2021
Fecha Resolución: 26/12/2021

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de esta Corporación según Resolución nº 2501/2021, de 18 de mayo, ha resuelto lo siguiente:

Aprobando expediente para contratar, mediante procedimiento Abierto simplificado, los servicios de redacción de dos proyectos básicos y de ejecución de las obras de construcción de un edificio polivalente y reurbanización de su entorno en Barriada Hiconsas de Camas (LOTE 1) y de un Vivero de empresas en Polígono el Petalo de Bormujos (LOTE 2), en el marco de la Estrategia DUSI-AUF-CAMAS "Despertando Historia" y DUSI-AUF-BORMUJOS "El Parque del Aljarafe", cofinanciadas en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional Feder, mediante el Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) en el periodo de programación 2014-2020.-Convocatoria. (Expte.PEA/735/2021).

Visto el expediente que se tramita para contratar los servicios de carácter intelectual de referencia, por procedimiento abierto simplificado y adjudicación a la oferta con la mejor relación calidad-precio, mediante la valoración de una pluralidad de criterios, con un valor estimado de 34.153,12€ y un presupuesto base de 41.325,28€ (34.153,12€ más 7.172,16€ de IVA).

RESULTANDO que asimismo consta en el expediente informe jurídico de la Jefa de Servicio de Contratación, de fecha 26 de noviembre de 2021, conformado por la Vicesecretaria General de fecha 15 de diciembre de 2021, e informe favorable del Interventor General de fecha 21 de diciembre de 2021.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Diputada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de esta Corporación según Resolución núm. 2501/2021, de 18 de mayo, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar con todos los documentos que lo integran, el expediente para contratar los servicios de redacción de dos proyectos básicos y de ejecución de las obras de construcción de un edificio polivalente y reurbanización de su entorno en Barriada Hiconsas de Camas (LOTE 1) y de un Vivero de empresas en Polígono el Petalo de Bormujos (LOTE 2), en el marco de la Estrategia DUSI-AUF-CAMAS "Despertando Historia" y DUSI-AUF-BORMUJOS "El Parque del Aljarafe", cofinanciadas en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional Feder, mediante el Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) en el periodo de programación 2014-2020, por procedimiento abierto

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	Xpa8IG4C1udPTLLABLc+5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Regla Martinez Bernabe	Firmado	26/12/2021 23:15:53
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	27/12/2021 12:07:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Xpa8IG4C1udPTLLABLc+5Q==		



simplificado, y adjudicación a la oferta con la mejor relación calidad-precio, con un valor estimado de 34.153,12€, y un presupuesto base de 41.325,28€ (34.153,12€ más 7.172,16€ de IVA), según el siguiente desglose por lotes y aplicaciones presupuestarias:


LOTE	VALOR ESTIMADO	IVA	PRESUPUESTO BASE	AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
LOTE 1 (CAMAS)	17.788,23 €	3.735,53 €	21.523,76 €	2021	2241.23103.6501170 Gfa20ec9181
LOTE 2 (BORMUJOS)	16.364,89 €	3.436,63 €	19.801,52 €	2021	2240.23102.6501170 Gfa20ebo914

SEGUNDO.- Autorizar el gasto correspondiente a la presente contratación con cargo a las aplicaciones presupuestarias 2241.23103.6501170 (Gfa 20ec9181) y 2240.23102.6501170 (Gfa 20ebo914), del ejercicio 2021.

TERCERO.- Que se realice la licitación de la forma legalmente prevista.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada-Delegada, María Regla Martínez Bernabé. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	Xpa8IG4C1UdPTLLABLc+5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Regla Martínez Bernabé	Firmado	26/12/2021 23:15:53	
	Fernando Fernández Figueroa Guerrero	Firmado	27/12/2021 12:07:45	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Xpa8IG4C1UdPTLLABLc+5Q==			